

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12056** BONALBA 2.000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Bonalba 2.000, S.A., adoptado en su sesión del día 16 de abril de 2012, se convoca la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en la Urbanización Bonalba, calle Vespre, 6 bis, Casa Club Bonalba, 03110 – Mutxamel - Alicante, el próximo día 11 de junio de 2012, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 12 de junio de 2012, en segunda convocatoria, y al objeto de tratar y decidir sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Cuentas anuales y gestión social

Primero A.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del ejercicio 2011.

Primero B.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el Ejercicio 2011.

Segundo.- Aplicación de resultados del Ejercicio 2011.

Tercero.- Acuerdos a adoptar relativos a la solicitud de grupo fiscal y de IVA de Bonalba 2000, S.A. y su filial Bonalba Restauración y Servicios, S.L.U., ejercicios 2013 y siguientes.

Cuarto.- Ampliación de capital social

Cuarto A.-Propuesta de Ampliación de Capital Social, en la suma de 1.203.226,64 euros, mediante la emisión de 308 nuevas acciones, que serán numeradas del 2626 a 2933, ambos inclusive, por un valor nominal cada una de ellas de 3.906,58 euros, que será desembolsado íntegramente con aportación dineraria en el momento de la suscripción, y un derecho de adjudicación preferente a los socios de una nueva acción por cada 8,52 acciones antiguas que se posean. Acuerdos que procedan.

Cuarto B.-Propuesta relativa al tratamiento de préstamo participativo convertible en acciones del exceso de las aportaciones realizadas por los socios actuales (calculado sobre la participación actual de los mismos) así como condiciones de conversión ( plazo y valor nominal ) y cesión de los préstamos participativos.

Cuarto C.-Determinación de los requisitos, forma, plazos y condiciones para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, así como para la transmisión de los derechos de suscripción preferente, y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de segundo grado respecto de las acciones no suscritas inicialmente.

Cuarto D.-Propuesta expresa de la ejecución del aumento incompleto del capital en el caso de no suscribirse íntegramente la ampliación de capital acordada en el plazo fijado para la suscripción. Acuerdos que procedan.

Cuarto E.-Consecuente modificación del artículo 0.5 de los Estatutos sociales referente al capital social. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Renuncia del consejero Construcciones Murcia Puchades, S.L.U., representado por don Francisco J. Murcia Puchades. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Delegación de facultades a favor de los administradores para la ejecución y elevación a público los acuerdos adoptados así como para la redacción definitiva que proceda del artículo 0.5 de los Estatutos sociales referente al capital social en función de la ejecución completa o incompleta de la ampliación de capital propuesta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta, o designación, en su caso, de los dos Interventores para su aprobación en los quince días siguientes.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe emitido sobre la misma por parte de los Administradores, las cuentas anuales y demás informes emitidos de conformidad con lo establecido en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos.

Alicante, 3 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A120029959-1**